



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA  
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Impugnación de Paternidad – Digital  
No.110013110023-2019-00037-00

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, se dispone;

De la prueba de ADN allegada por el apoderado de la parte actora, y realizada a al menor SANTIAGO BELTRAN JIMENEZ, la señora PAOLA ANDREA JIMENEZ CHALA y el presunto padre vinculado al proceso JESÚS ALBERTO BENITEZ HERNANDEZ, se corre traslado a las partes el término de tres (3) días, para los fines a que haya lugar.

**VENCIDO EL ANTERIOR TRASLADO, INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.**

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA  
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 149

HOY: 27 de octubre de 2021

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaria